

En Málaga, siendo las 14:30 horas del 4 de noviembre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de la ADQUISICIÓN DE 5 LICENCIAS PERPETUAS DE SPSS BASE Y MÓDULO CUSTOM TABLES DE IBM, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DURANTE 3 AÑOS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-04MP-1025-0070.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: ██████████, Responsable del Área de Sistemas.
- Vocal Económico Financiero: ██████████ Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: ██████████ Directora de Contratación.
- Secretaria: ██████████, Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de ofertas en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B62983549	ALDEXTRA BUSINESS & TECHNOLOGY S.L.	04/11/2025 13:44

Valor estimado: 62.915,00 €, calculado teniendo en consideración:

- el presupuesto máximo de licitación para 3 años, de 48.965,00 €
- la posibilidad de prórroga de 2 años para las renovaciones anuales:
  - a) 4.500,00 €/año para IBM SPSS Base – Renovación Anual Suscripción y Soporte
  - b) 2.475,00 €/año para IBM SPSS Custom Tables – Renovación Anual Suscripción y Soporte

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que la empresa licitadora no ha presentado e DEUC, debidamente cumplimentado y firmado.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.



Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, [REDACTED], Responsable del Área de Sistemas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED] Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 10:00 horas del 11 de noviembre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de la empresa licitadora y, en su caso, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, de la ADQUISICIÓN DE 5 LICENCIAS PERPETUAS DE SPSS BASE Y MÓDULO CUSTOM TABLES DE IBM, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DURANTE 3 AÑOS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-04MP-1025-0070.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente: [REDACTED], Responsable del Área de Sistemas.
- Vocal Económico Financiero: [REDACTED] Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [REDACTED] Directora de Contratación.
- Secretaria: [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de ALDEXTRA BUSINESS & TECHNOLOGY S.L. y en su caso, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Así, por parte de la Secretaria de la Mesa se indica que la mencionada empresa ha cumplimentado el requerimiento en tiempo y forma, por lo que pasa al estado de ADMITIDA.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de la única empresa licitadora (ALDEXTRA BUSINESS & TECHNOLOGY S.L.), con el siguiente resultado:

Descripción	Part. Number	Unid.	Precio máximo Unitario (sin IVA)	Precio ofertado Unitario (sin IVA)
<b>IBM SPSS Statistics Base</b>				
IBM SPSS Statistics Base - Licencia perpetua + Suscripción y Soporte 12 meses	D0EJ9LL	5	4.506,00€	2.613,48
IBM SPSS Base - Renovación Anual Suscripción y Soporte (2º año)	E09NLLL	5	900,00€	522,00
IBM SPSS Base - Renovación Anual Suscripción y Soporte (3º año)	E09NLLL	5	900,00€	522,00
<b>IBM SPSS Custom Tables</b>				
IBM SPSS Custom Tables - Licencia perpetua + Suscripción y Soporte 12 meses	D0ELSLL	5	2.497,00€	1.448,26
IBM SPSS Custom Tables - Renovación Anual Suscripción y Soporte (2º año)	E09PXLL	5	495,00€	287,10
IBM SPSS Custom Tables - Renovación Anual Suscripción y Soporte (3º año)	E09PXLL	5	495,00€	287,10



Así, el precio total ofertado por ALDEXTRA BUSINESS & TECHNOLOGY S.L. asciende a lo recogido en el cuadro siguiente, que a su vez supone la puntuación que asimismo se indica, conforme a la fórmula recogida en el Anexo I del PCP:

Descripción	Part. Number	Unid.	Precio ofertado Unitario (sin IVA)	TOTAL	Puntuación
<b>IBM SPSS Statistics Base</b>					
IBM SPSS Statistics Base - Licencia perpetua + Suscripción y Soporte 12 meses	D0EJ9LL	5	2.613,48	13.067,40	
IBM SPSS Base - Renovación Anual Suscripción y Soporte (2º año)	E09NNLL	5	522,00	2.610,00	
IBM SPSS Base - Renovación Anual Suscripción y Soporte (3º año)	E09NNLL	5	522,00	2.610,00	
<b>IBM SPSS Custom Tables</b>					
IBM SPSS Custom Tables - Licencia perpetua + Suscripción y Soporte 12 meses	D0ELSL	5	1.448,26	7.241,30	
IBM SPSS Custom Tables - Renovación Anual Suscripción y Soporte (2º año)	E09PXLL	5	287,10	1.435,50	
IBM SPSS Custom Tables - Renovación Anual Suscripción y Soporte (3º año)	E09PXLL	5	287,10	1.435,50	
TOTAL				28.399,70	100 puntos

A continuación, se procede a analizar si la oferta está en situación de anormalmente baja, para lo que se aplicarán los parámetros incluidos en el artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre). Así, se considerará anormalmente baja la oferta o proposición que: *"Cuando, concurriendo una sola empresa licitadora, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales"*

Así, siendo el presupuesto base de licitación de 48.965,00 €, IVA no incluido, la oferta de ALDEXTRA BUSINESS & TECHNOLOGY S.L. es un 42% inferior al presupuesto base de licitación, por lo que su oferta se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

En consecuencia, y en aplicación del art. 149 de la LCSP, se acuerda que se le requiera justificación, mediante alguna de las siguientes opciones:

- El ahorro que permita el procedimiento de trabajo.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación,
- La posible obtención de una ayuda de Estado.

- Presidente, [REDACTED], Responsable del Área de Sistemas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED] Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED] Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 10:45 horas del 24 de noviembre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de realizar la propuesta de adjudicación del expediente para la contratación, por procedimiento abierto, de la ADQUISICIÓN DE 5 LICENCIAS PERPETUAS DE SPSS BASE Y MÓDULO CUSTOM TABLES DE IBM, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DURANTE 3 AÑOS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-04MP-1025-0070.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: [REDACTED], Responsable del Área de Sistemas.
- Vocal Económico Financiero: [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [REDACTED] Directora de Contratación.
- Secretaria: [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone que con fecha 13 de noviembre de 2025 se recibió a través del portal de licitación SIREC la respuesta de ALDEXTRA BUSINESS & TECHNOLOGY S.L. al requerimiento practicado correspondiente a las razones que justifiquen su oferta económica, que se trasladó al presidente de la mesa para su análisis.

El presidente de la Mesa expone en este momento que, evaluada la documentación aportada por ALDEXTRA BUSINESS & TECHNOLOGY S.L. se considera justificado que el precio ofertado por la misma no incurre o no supone una oferta anormalmente baja.

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta el resultado de las puntuaciones finales según la ponderación de las ofertas económicas recogidas en el acta de fecha 11 de noviembre de 2025, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a ALDEXTRA BUSINESS & TECHNOLOGY S.L.

- Presidente, [REDACTED], Responsable del Área de Sistemas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.